

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Plan para abordar la Reducción del Ausentismo Laboral

La prevención del ausentismo laboral, según la OIT, implica una estrategia integral que abarca la gestión del trabajo, la salud y el bienestar de las personas y la creación de un clima laboral positivo y respetuoso.

A continuación, se señalan algunas de las medidas que se implementan al interior de la Subsecretaría para abordar la reducción del ausentismo.

Medidas	Descripción	Beneficios	Período Implementación
1. Programa para el fortalecimiento de equipos y ambientes laborales	Es un programa que tiene por objetivo realizar un diagnóstico e intervención para el fortalecimiento de los equipos a través de estrategias que favorecen el ambiente laboral, la efectividad y la cohesión de los equipos.	<ul style="list-style-type: none">Permite la gestión de riesgos psicosociales, que cada vez adquieren un peso más importante dentro de los factores determinantes del ausentismo.	<ul style="list-style-type: none">Segundo semestre 2024 a la actualidad, programa permanente.
2. Campañas de vacunación, operativos médicos y chequeos de salud regulares	Los chequeos médicos regulares, campañas de vacunación y actividades que promueven el bienestar de las personas durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none">Son iniciativas que demuestran que la organización valora el bienestar de los empleados, lo que se traduce en una mayor lealtad y compromiso. En agosto se implementó el mes de la salud, con el objetivo de generar conciencia en el autocuidado y la prevención.	<ul style="list-style-type: none">Operativo Densitometría Ósea - 21 de enero 2025Operativo Kinesiológico - 13 de febrero de 2025Vacunación masiva contra Influenza – jueves 27 de marzo de 2025Operativo Densitometría Ósea - 14 de abril de 2025Operativo Oftalmológico - 16 de abril de 2025Operativo de Salud – 24 de junio de 2025Mes de la salud (agosto)Charla Cáncer a la próstata y realización de exámenes - 14 octubre
3. Flexibilidad laboral	Se ofrecen opciones de trabajo flexible, como horarios alternativos o teletrabajo.	<ul style="list-style-type: none">Son medidas que permiten facilitar la conciliación vida personal y laboral, favoreciendo una mayor autonomía a las personas respecto del manejo de sus tiempos y actividades.	<ul style="list-style-type: none">Medida permanente.

Medidas	Descripción	Beneficios	Período Implementación
4. Creación del Comité Local de Ausentismo de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	<p>Cumplirá un rol operativo fundamental en el abordaje del ausentismo en la Subsecretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar diagnósticos e información desagregada en relación con el ausentismo. • Implementar las medidas dispuestas por el Comité Nacional y evaluar sus resultados. • Construir índices de ausentismo, con el grado de desagregación que sea pertinente dada la realidad de esta repartición pública. • Implementar instancias de comunicación, participación y capacitación en materia de ausentismo. • Realizar seguimiento y acompañamiento ante situaciones de ausentismo prolongado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación desde el 6 de junio de 2025 • Informe de Sistematización de la Información sobre Dotación y Licencias Subsecretaría de Economía y EMT – 25 de agosto de 2025 • Plan de Acompañamiento a funcionarios/as con Licencias Médicas – 12 de septiembre de 2025 • Orientación y acompañamiento en la acreditación en el Registro de Discapacidad, de funcionarios/as con condición de discapacidad permanente. • Construcción de Informes de Redes de Apoyo para acreditación en el Registro de Discapacidad. • Construcción de RAEx sobre ausentismo de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño – 01 octubre 2025